

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14581

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

RATIFICACIONES					
N°	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Tatiana Cortés	22-10-2024	22-10-2024	La Serena	Mesa de Mujeres de la Pesca Artesanal
2	Wladimir Pleticosic				
3	Juan Barraza	22-10-2024	22-10-2024	Los Vilos	Entrega de subsidios proyectos altos del mar
4	David Muñoz				
5	Wladimir Pleticosic	23-10-2024	23-10-2024	La Serena	Primera Piedra nuevo Hospital de La Serena
6	Matias Guzmán	06-11-2024	06-11-2024	La Serena	Mesa Gore - IES Hito Comunicacional
7	David Muñoz				
8	Tatiana Castillo	07-11-2024	07-11-2024	- Ovalle - Punitaqui	- Sesión Mesa Regional Caprina (Ovalle) - Inauguración Techado Escuela Bélgica (Punitaqui), e Inauguración Cancha Pasto Sintético El Toro (Punitaqui)
9	Juan Barraza	08-11-2024	08-11-2024	Illapel	- Mesa Regional de Desarrollo Rural
10	Tatiana Cortés				- Reunión con comité de vivienda Sol del Valle
11	Javier Vega				- Reunión con Locatarios de la plaza de abastos de Illapel
12	Juan Barraza	12-11-2024	12-11-2024	Illapel	acto y desfile 270° aniversario de la Comuna de Illapel
13	Joel Avilez				
14	Juan Barraza	13-11-2024	13-11-2024	Canela y Los Vilos	Acompañamiento en actividades enmarcadas en la Agenda del Sr. Gobernador
15	Joel Avilez				
COMETIDOS FUTUROS					
16	CONFORMA A INVITACIÓN	Noviembre	Noviembre	Límite Chile-Argentina	Apertura Paso Internacional Agua Negra

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 835 de 15 de noviembre de 2024 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 4, 5, 14 y 15 de noviembre de 2024, así como la participación en la presente sesión, así como las futuras que se celebren antes de la sesión ordinaria

próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley? Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación?y?alojamiento inherentes?a la participación de los consejeros ?regionales, en dichas actividades, conforme certificado N° 2403 de 13 de noviembre de 2024, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)